



CIRCULAR No. 429

23 de agosto de 2016

DE: Asesoría de Control Interno

PARA: DIANA CAROLINA SANCHEZ LEMA
Subsecretario (a) de Población Vulnerable
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político

ASUNTO: Plan de Mejoramiento

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el informe final de la auditoría estampa pro adulto mayor se envió a sus despachos mediante el oficio No. 12528 el día 26 de julio, y que en el mismo se estableció un plazo de 8 días a partir de dicha comunicación para elaborar el plan de mejoramiento de los dos hallazgos encontrados en el informe, me permito requerirlos para que se elabore el plan de mejoramiento ya que a la fecha no se ha allegado ninguno a la oficina asesora de Control Interno, por tal motivo les solicito que máximo hasta el viernes 26 de agosto sea allegado dicho plan.

Atentamente,

WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno



Proyectó y elaborado por: Christian David Gallego Garcia